

ACCIÓN URGENTE

En libertad activista guineano detenido

Oumar Sylla (alias Foniké Mengué) fue liberado de la prisión de Conakry, en la capital guineana, el 7 de septiembre; la fiscalía general había ordenado su liberación siguiendo instrucciones de las nuevas autoridades tras el golpe militar del 5 de septiembre. Oumar Sylla llevaba en detención arbitraria desde el 29 de septiembre de 2020 y, en junio de 2021, había sido condenado por el Tribunal de Apelación de Conakry a tres años de prisión por “comunicación y difusión de información falsa” y “violencia y amenaza de muerte”, únicamente en relación con su activismo pacífico.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

Oumar Sylla fue arrestado el 29 de septiembre de 2020 cuando estaba movilizando a la gente en contra de la candidatura del presidente Alpha Condé a las elecciones presidenciales de octubre de ese año. Tras las elecciones hubo protestas, algunas violentas, contra los resultados. Las fuerzas de seguridad respondieron con operaciones en algunos barrios en las que usaron fuerza excesiva y causaron muertes. Según Amnistía Internacional, al menos 16 personas murieron por disparos entre el 18 y el 24 de octubre de 2020.

El 10 de junio de 2021, Oumar Sylla fue condenado por el Tribunal de Apelación de Conakry a tres años de prisión por “comunicación y difusión de información falsa” y “violencia y amenaza de muerte”.

La salud de Oumar Sylla se deterioró gravemente bajo custodia. En marzo de 2021 contrajo la COVID-19 y tuvo que ser trasladado múltiples veces al hospital desde entonces. El 27 de julio de 2021, en un traslado al hospital por problemas cardiacos, un equipo de cardiólogos exigió su hospitalización urgente debido a la gravedad de su estado. Las autoridades penitenciarias se negaron a atender el requerimiento del personal médico y lo devolvieron a prisión. El 2 de agosto de 2021, Oumar Sylla tuvo que ser trasladado de nuevo al hospital, donde permaneció hasta su liberación.

El 5 de septiembre, las fuerzas armadas dieron un golpe de Estado y anunciaron la detención del presidente Alpha Condé así como la disolución del gobierno y la Constitución. Ordenaron a la fiscalía general que examinara los casos de personas detenidas por motivos políticos a fin de ponerlas en libertad.

El 7 de septiembre, en cumplimiento del decreto dictado por las nuevas autoridades guineanas, la fiscalía general ordenó a las autoridades penitenciarias que pusieran en libertad de inmediato y sin condiciones a Oumar Sylla.

“Soy libre desde el 7 de septiembre de 2021 y quiero dar las gracias a todo el mundo por su apoyo, pero sobre todo a Amnistía Internacional. Cada una de sus acciones me ha servido de gran consuelo en prisión. Una vez más, quiero agradecer a Amnistía Internacional todo el apoyo y las acciones en favor de mi liberación.”

Activista y coordinador de movilización del Frente Nacional para la Defensa de la Constitución (FNDC), Oumar Sylla sufrió la acción de las autoridades y fue privado arbitrariamente de su libertad como castigo por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica. Amnistía Internacional continúa dando seguimiento a la situación de Oumar Sylla y demás activistas y actuará según corresponda ante cualquier novedad. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que enviaron llamamientos.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Oumar Sylla (masculino)

CUARTA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 154/20

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr29/4281/2021/es/>